

PacificBlu anunció cierre y 800 personas quedarán sin empleo

La empresa informó que la decisión se debe a la determinación de la Comisión Mixta del Congreso de aprobar la reducción del fraccionamiento industrial de la merluza común de 60% a 48%. Choreros preocupados por el desempleo.

Pablo Martínez Tizka
 cronica@estrellaconce.cl

La empresa pesquera industrial PacificBlu informó, a través de un comunicado, que cerrará sus operaciones el próximo 1 de enero de 2026.

En el contexto de la discusión de la Ley de Fraccionamiento en el Congreso, que aprobó una menor cuota de captura para la industria, la empresa comunicó su decisión.

PacificBlu señaló que “informa a la opinión pública el cierre de sus operaciones productivas, tras la aprobación — en la Comisión Mixta del Congreso Nacional — de la reducción del fraccionamiento industrial en la pesquería de la merluza común de un 60% a un 48%”.

La decisión, según precisó la compañía, se hará efectiva a partir del 1 de enero de 2026, una vez que comience a regir el nuevo fraccionamiento tal y como señala la ley.

“Esta decisión, adoptada este miércoles en el Congreso, hace inviable la continuidad de nuestras operaciones en las condiciones actuales, un hecho que advertimos formalmente al Gobierno en reiteradas ocasiones y de manera pública con argumentos técnicos, económicos y sociales fundados”, explicó el gerente general de la empresa, Marcel Moenne.

La pesquera señaló que “con este nuevo fraccionamiento más de 800 trabajadores, un 63% de ellos mujeres, de manera directa, y otros 2.400 de manera indirecta, se verían afectados”.

PESCA INDUSTRIAL

Desde Pescadores Industriales del Biobío se indicó



EMPRESA INDICÓ QUE 2.400 PERSONAS SE VERÁN AFECTADAS DE MANERA INDIRECTA, ADEMÁS DE LOS 800 EMPLEOS DIRECTOS.



Esta decisión adoptada por el Congreso hace inviable la continuidad de las operaciones”.

Marcel Moenne,
 gerente general PacificBlu

que “el dramático cambio en el fraccionamiento de la merluza común aprobado es un durísimo golpe a la comuna de Talcahuano. PacificBlu, la única em-

presa que procesa este recurso en Chile, cerrará sus puertas en 2026 de mantenerse las actuales condiciones del recurso merluza, tal como lo informó su administración. Esto es muy triste y doloroso, pues el Gobierno presentó un Plan de Industrialización para esa comuna tras el cierre de Huachipato, que hoy recibe un golpe en su línea de flotación por parte del propio Gobierno”.

Otra empresa que se refirió a la ley de Fraccionamiento fue Landes, que demandó al Estado (ver recuadro).

Juan Carlos González, presidente del Sindicato de Patrones de Pesca de la Región del Biobío, dijo que “hoy pierden 6.500 trabajadores de la industria pesquera de la región. Se ha sellado el destino de un recurso que es la mer-

luza”.

“Hoy pierde PacificBlu, sus trabajadores, la región del Biobío, Chile y condena al colapso definitivo a uno de los recursos más importantes del país como la merluza común”, agregó.

AUTORIDADES

El gobernador regional del Biobío, Sergio Giacomán, señaló ante el anuncio de cierre que “es una muy dura noticia para cientos de mujeres y para la región en general. Estamos en una crisis de empleo y lo paradójico es que, por un lado el Gobierno tiene un Plan de Fortalecimiento Industrial, pero por otro genera proyectos de ley que causan desempleo”.

En tanto, la diputada María Candelaria Acevedo sostuvo que “lamento que no se haya recogido la pro-



Me parece que este anuncio responde a una nueva medida de presión de parte de la industria”.

María Candelaria Acevedo,
 diputada Partido Comunista

puesta que realicé sobre un fraccionamiento distinto de la merluza común para la Región del Biobío”.

De igual forma, dijo que

LANDES DEMANDA

La pesquera Landes anunció que la empresa presentó una acción judicial contra el Estado de Chile por “expropiación encubierta” en la Ley de Fraccionamiento Pesquero. Se indicó que “con esta medida de carácter prejudicial, Landes solicita a los tribunales chilenos que se detallen los antecedentes que justificaron calificar la actual legislación como “ilegítima e ilegal”.

“me parece que el anuncio de PacificBlu es prematuro, toda vez que aún falta aprobar o rechazar en la Cámara Baja y Alta lo que salga de la mixta, por lo que me parece que este anuncio responde a una nueva medida de presión de parte de la industria, generando un clima de incertidumbre entre sus trabajadores y trabajadoras”.

El diputado Eric Aedo agregó que “esto significará despidos de mucha gente de la región y particularmente de mujeres. Se intentó hacer una mejor Ley de Pesca, pero ha resultado ser peor de lo que había con anterioridad”.

No obstante, dijo que “esta forma que tiene la empresa de simplemente hacer pagar a los trabajadores, obviamente no las comparto”.

VECINOS

Manuel Coloma, presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Talcahuano, señaló sobre la determinación comunicada por la empresa pesquera industrial que “es un tremendo golpe para los vecinos que trabajan en la empresa y para nuestra comuna. Esto se suma al cierre de Huachipato y enluta a nuestra ciudad”.